

## **LOS AUTORITARIOS DE SIEMPRE III**

*Tte. Cnel. José Nino Gavazzo - Ejército Nacional*

En varias oportunidades anteriores me he referido a las organizaciones pseudo-defensoras de los derechos humanos que actúan en el Uruguay y normalmente lo he hecho calificándolas de autoritarias.

Tantas veces como lo he hecho, las mismas, o algunas de ellas, han de inmediato “resollado por la herida” con todo el derecho, pero sin argumento válido alguno.-

Allá por mayo de 2007 transcribí en el Semanario “Búsqueda”, una carta que la Sra. Vera Chizzola, hija de un detenido desaparecido en Argentina, había publicado en el diario “El País”.-

En su carta la Sra. Vera Chizzola, refiriéndose al movimiento de familiares de detenidos-desaparecidos hizo los siguientes cuestionamientos entre otros:

- 1- Controvertió la representatividad que se auto- otorgan esas organizaciones.
- 2- Denunció que jamás fue consultada sobre decisiones, opiniones o reclamos que los dirigentes de esos grupos hacen ante el Gobierno y la opinión pública.
- 3- Que no le ha sido posible comprobar que esos dirigentes gocen del respaldo de una voluntad mayoritaria.
- 4-Que los dirigentes se han erigido como tales acorde a las jerarquías ocupadas por sus familiares difuntos o por su ascendiente político.-
- 5- Que los mecanismos de toma de decisiones funcionan de una manera absolutamente arbitraria, por no decir totalitaria, y se desenvuelven con un estilo de ceremonia clandestina que poco o nada tienen que ver con las pautas democráticas de cualquier organismo social.-
- 6-Que a quienes se acercan a ellos voluntariamente sólo se les permite desempeñarse en términos de completa adhesión, sin tenerse en cuenta su parecer.
- 7-Finalmente las denuncias como integrando además, otros ámbitos políticos-partidarios y que por discutir con ellos y juzgarla ideológicamente inadecuada, por no obedecer ciegamente lo que le ordenaban esas dirigencias auto erigidas en tales, le obstaculizaron su inserción laboral, estudiantil y económica dentro de Uruguay.-

Pues bien, cuando esto transcribí, no hubo absolutamente ninguna respuesta a la Sra. Vera Chizzola, pero si una andanada de críticas soeces, expresiones injuriosas hacia mi persona y hasta insultos.-

Pero respuesta a las denuncias de la Sra. Chizzola, hija de un ex integrante del P.V.P. ninguna. Cero.-

Si bien la Sra. Chizzola es una testigo más que calificada de los hechos que denuncia, existen otros múltiples que surgen simplemente de la observación de noticias de prensa.-

Al igual que nuestro gobierno marxista de hoy, sus objetivos finales son la venganza y el revanchismo, actos que tapujan bajo el lema “verdad y justicia”. Falso, mentira, todo es mentira, pues quien busca la verdad recorre caminos que lo conduzcan a ella y no sendas que todo lo entreveran y lo único que hacen es nombrar y renombrar personas con el doble objetivo de vengarse con el escarnio público, valiéndose para ello de los más espúrios procedimientos.-

Decenas de casos podríamos nombrar pero sólo citaré alguno a título de muestra:

Y es así que en la búsqueda de **Elena Quinteros**, a quien dan por muerta, pero nombran como desaparecida, de la noche a la mañana surge un valioso testigo, un ex militar, según ellos, que tuvo activa participación en, por lo menos, el enterramiento de Elena Quinteros.

Surge de la investigación que el ex militar es un soldado dado de baja por su inconducta funcional, que posteriormente se dedicó al delito. El hoy testigo **Ariel López Silva**, cuenta

en su haber con tres antecedentes policiales y judiciales por “hurto”, “daños” y nuevamente por “hurto”. Además de no tener mucho que pensar acerca de la credibilidad del testigo, sus declaraciones acerca de los hechos que dice haber vivido, provocarían risa sino se tratara de un tema trágico.-

Pero insisten en el testimonio de “ex militares” y así presentan a un ex Soldado, que también afirma ser testigo de los hechos ocurridos supuestamente en el año 1976, según sus propias declaraciones. Pero si vamos al legajo de dicho soldado de apellido Pintado, también nos encontraremos que es un expulsado de las filas castrenses, que sólo pudo estar en el Ejército unos pocos meses, pero con una salvedad extraña, los pocos meses que estuvo en el ejército lo fueron muchos años después de denunciado el hecho.-

No conforme con estos informes, recientemente encuentran otro testigo, también ex Soldado, que dice haber enterrado el cuerpo sin vida en el predio de su Unidad. Pero resulta que donde él dice haber cometido el delito, ya no existe más la Unidad Militar que hace varios años cambió su ubicación física.

Varía entonces su declaración y dice que enterró el cuerpo en otra Unidad Militar, de lo cual también se desdice y termina marcando un lugar en una tercera Unidad.

Entre las curiosidades que declara encontramos que él llevó el cuerpo al lugar de enterramiento, cavó una fosa de aproximadamente tres metros de profundidad, por dos de ancho y dos de largo, enterró el cuerpo y volvió a cubrir el pozo con la tierra cavada.

Y declara que todo lo hizo en una noche, sólo y en un terreno de tierra dura. Sólo basta preguntarle a cualquier persona que trabaja la tierra cuanto tardaría un hombre sólo en realizar la operación descrita y veríamos su mentira. No olvidemos decir que este ex Soldado es un delincuente y un alcohólico empedernido.

Y así podríamos seguir detallando muchos otros “testigos”, de los cuales **no se ha obtenido una sola información veraz.** Lo que no sabemos es el método empleado para la obtención de “esos testigos”.

Pero su campaña de “búsqueda” no para ahí. Recientemente, uno de los dirigentes de estos grupos **Luisa Cuesta** manifestó a la prensa que: *“Los militares han dado datos erróneos al antropólogo López Mazz, para dejarlo mal parado”*

No sabemos bien a que militares se refiere en sus declaraciones, si es a los informes de los Comandantes en Jefe de las tres Fuerzas, a los que le dieron los informes a éste, o a los que le dieron informes a quienes a su vez se lo dieron a los Comandantes en Jefe.

Sería bueno que explicara sus dichos con información precisa, pues más allá de la información que algún militar pueda haber brindado a sus mandos, también se precisó que en el año 1984 hubo una exhumación de cadáveres, razón por demás lógica para que los mismos no fueron encontrados.

En cuanto a la aseveración gratuita de que “se quiso dejar mal parado a López Mazz”, no se entiende el motivo de tal acción si hubiese existido, ya que tal trabajador lo único que hizo fue cumplir con su función remunerada pactada, siendo un total desconocido para los integrantes de las FF.AA. No existe el motivo para las afirmaciones de Luisa Cuesta.

No señora, los militares no ocultan ningún cadáver, simplemente ya no están donde fueron sepultados, de acuerdo a versiones oficiales gubernamentales sin tratar de ensuciar reputación alguna.

Son ustedes quienes tratan de ensuciar y embarrar todo, para mantener el tema sobre la mesa, para poder seguir existiendo y consumir, como ya lo hemos dicho, sus actos de venganza y revanchismo.

Pero su plan sigue adelante. Ahora uno de sus **conspicuos** abogados, el Dr. Oscar López, lanza una teoría jurídica muy interesante que habla de su concepción del Estado de Derecho.

Y en este plan dice López que *“el Presidente tiene que sancionar a quien no de información”*.

Vamos por Partes:

Primero López y compañía exigieron que se sometiera a la justicia a quienes acusaban, violando específicamente la Ley de Caducidad". El Poder ejecutivo los escuchó y violó la Ley, pero nada obtuvieron y ahora se encuentran abocados a nuevos delitos inventados que habrían cometido los ya ***ilegalmente procesados y otros***.

La vía judicial, ilegalmente aplicada, les sirvió para vengarse de diez Militares y Policias. No alcanza, van por más en cantidad y calidad.

Del proceso judicial no hablaremos en el presente trabajo, pues se trata de un hecho que, por culpa de unos pocos, avergüenza a la Justicia Nacional y lo demostraremos.

Con esta acción de la Justicia no es suficiente, vuelven atrás y quieren que actúe el Poder ejecutivo. ¿De que se trata Dr. López? Cuando a Usted le conviene debe actuar la Justicia y cuando a usted no le sirve debe actuar el Poder Ejecutivo?

¿Y debe coaccionar el Poder Ejecutivo para que los militares o quien sea declare lo que ustedes quieren? ¿Donde está el Pacto de San José de Costa Rica? ¿Y la Convención Interamericana de Derechos Humanos? ¿Y la Declaración Universal de los mismos?

¿No es que nadie está obligado a declarar contra sí mismo? ¿O es que todos esos tratados y Convenciones sólo se aplican en beneficio de la ciudadanía toda exceptuando de ellos a Militares y Policías?

No. Dr. López, lo que sucede es que las Organizaciones pseudo defensoras de los Derechos Humanos y a quienes lucran con ellas, sólo les interesa mandar a la cárcel a quienes vencieron a sus familiares levantados en armas, no importa cual sea el camino a recorrer, importando poco la Constitución, la Ley y la voluntad manifiesta de un pueblo en las urnas. También dice Usted Dr. López que si la presión no obtiene resultados se deje camino a la Justicia. ¿Qué está diciendo señor??? Eso es lo que ya se ha hecho y este Gobierno marxista que tenemos, ha convertido a la Ley de Caducidad en una violada meretriz.

Crean ustedes señores integrantes de organizaciones pseudo- defensoras de los Derechos Humanos, Dr. López y demás acólitos, que un Gobierno que no respeta la Constitución, ni la Ley, Magistrados y Fiscales que no respetan principios básicos del Derecho, como el de Seguridad Jurídica, Irretroactividad de la Ley Penal, Prescripción, Obediencia Debida y tantos otros reclamados insistentemente por destacados juristas, pueden bajo esos parámetros llegar a convencer a alguien que hipotéticamente tuviera conocimiento de algún hecho que les interese llegar a mencionarlo?

Sólo que fuera un suicida.

Pero como vuestro objetivo conjunto es la venganza y el revanchismo, todo eso poco importa. Así son las cosas hoy día en Uruguay. Que los hombres y mujeres libres del mundo nos miren, se compadezcan de nosotros y nos ayuden a construir un País al cual queremos, no abandonaremos y lucharemos por él.

Nuestra prisión política nos fortalece día a día y nos convierte en más dignos ciudadanos.

No lloriqueamos ni tenemos afeminadas proclamas por nuestra situación, como lo hace habitualmente el P.V.P y otros ex terroristas, (con los debidos respetos a los afeminados y con las disculpas por compararlos con quienes no merecen ser comparados).

***Si nuestra prisión política sirve para salvar a la Patria y a nuestros conciudadanos del abismo al cual son conducidos por el marxismo, pues que siga la prisión y se salve la Nación.-***

